

Sábado 24 de Octubre de 1835. (Hermoso tiempo).

Hoy se ha comenzado a discutir la ley de los derechos de los mexicanos. Yo no asistí a la sesión porque pasé oficio al Congreso, diciéndole que el agravio que se le había hecho anoche por Chico era de tal naturaleza, que ofendía a todo el Congreso, al público espectador y al Estado de Oajaca ofendido en mi persona como su representante, y que o salía del Congreso Chico o salía yo, pero ambos no podríamos estar bajo un techo.

Domingo 25 de Octubre de 1835. (Hermoso día).

Es adjunta en la Lima de ayer núm. 128 la respuesta dada por D. Sebastián Camacho Diputado por Veracruz a aquel Gobernador resistiéndose a concurrir a nombrar la Junta Departamental; está muy acre y sin duda prepara alguna alarma; se ha impugnado en los Diarios de ayer y hoy con vehemencia temiendo sus resultados.

Ignoramos lo que piensa Santa Anna hacer, pues el traé entre manos sin duda alguna calaverada en grande pues se ha mandado mucho parque a Veracruz San Luis y Querétaro y aun artillería.

Lunes 26 de Octubre de 1835. (Día frío).

Hoy se ha acordado en el Congreso que las bases constitucionales se juren con toda solemnidad por el Gobierno, Departamentos y Corporaciones. Si tuviéramos dignidad y apreciáramos dignamente el juramento la providencia sería muy buena y un vínculo fuerte de su observancia, pero así hacen hoy caso las gentes del juramento como de las nubes de antaño. Siglos ha que decía (que se yo quien) que a los niños se engañaba con juguetes y a los hombres con juramentos. Apesar de ellos se hará lo que quiera Santa Anna u otro tiranuelo ~~xx~~ afortunado. Las revoluciones pululan por todas partes o a lo menos sus síntomas que anuncian un próximo estallido.

Hoy en sesión secreta el Gobierno ha dado una queja contra el Diputado D. Lorenzo Cortina que anda revolviendo el Estado de ~~Tamaulipas~~ Tamaulipas; pidió hace meses licencia a la Cámara para ir a su casa; se le concedió imprudentemente aun presumiendo a lo que iba pues ya se le había conocido el espíritu. Se pasó la queja al Gran Jurado, diligencia inútil si al mismo tiempo no se le echa el guante y se le mete en una obscura bodega a que coma ratones.

Hoy ha comenzado México a percibir los amargos frutos de los indultos concedidos pródigamente por el Congreso, pues en la mañana de este día un Capitán Torres hombre de valor y auxiliar del Gobierno del distrito que aprendía a los ladrones ha sido cruelmente asesinado en el Puente de los Curtidores barrio de la Palma. Dícenme que salía de su casa, y cerca de ella estaban tres hombres a cabo aguardándolo, uno de ellos le tiró un pistoletazo, cayó casi muerto, lo metieron en una accesoria para ~~xxxxxxx~~ socorrerlo, mas ellos se entraron en la misma y lo remataron a puñaladas. Con tal motivo los demás auxiliares del Gobierno le han dicho al Conde de la Cortina que ellos no continúan en el servicio porque no quieren correr la misma suerte de este, y de que en la semana anterior fué también muy mal herido.

El Conde se ha presentado hoy al Gobierno renunciando el mando, después se ha presentado a la ~~Cámara~~ Cámara, y en sesión secreta refirió el hecho, y con él hizo ver a los diputados indulgentes los tristes efectos de su mal entendida compasión. Pasado mañana se los hará ver muy extensamente en la Lima, a donde hoy he llevado un papel, no mal escrito.

Esta noche han estado en casa cuando me hallaba fuera de ella los Sres. Victoria y Valentín con el fin de reconciliarme con Chico y que vuelva yo a la Cámara; quedaron de volver mañana a cumplir con la comisión que el Presidente de ella les ha dado. En la sesión secreta de hoy se leyó mi oficio de queja, este zangano lo oyó sufriendo gran pena su espíritu; pidió la palabra para hablar sobre él y se le negó lo que acabó de mosquearlo; yo le haré entender que las ha con un hombre que aprecia en un ardite sus baladros y que tiene honor.

Martes 27 de Octubre de 1835.

Hoy en sesión secreta del Congreso se ha dado cuenta por el Gobierno de que la Fragata mercante S. Felipe apresó al Buque Correo-Mexicano de guerra y que el Capitán de él y su tripulación quedaban presos en la cárcel de N. Orleans habiendo reclamado el atentado nuestro Consul dañosamente en el Estado de Tejas que protege los Estados Unidos condescaro bajo el nombre de aventureros, nos hacen creer que en breve se declarará la guerra. Esta si se hace como debe hacerse, cerrándoles los puertos a los anglo-americanos, nos será provechosa porque se impedirá la introducción de algunas cosas que podemos hacer aquí como mantas,

pues a causa de la multitud que entran de contrabando nos han perjudicado enormemente y tanto que la fábrica del Hospital de Naturales ha perdido más de 20 mil pesos, pues no pueden competir con el mercado con el vilísimo a que hoy las están vendiendo los extranjeros. Solo el gran contrabandista Rubio de S. Luis Potosí ha recibido cinco buques y por Tuxpan han entrado millones de varas.

Anécdota curiosa.

Esta noche he llevado a presencia del Presidente Barragán al platero D. Manuel Miranda vecino mío, el cual me informó que un indio ~~de~~ carbonero de las inmediaciones de México ha traído a vender un palo del cual se saca plata de doce dineros luego que se funde. La primera vez que trajo a un platero dicho palo sacó porción de ella y regaló al indio un vestido y ocho o diez pesos. Después le ha traído algunos pedasos más y se ha sacado mayor cantidad; él mismo ha fundido en un crisol con tequesquite un pedaso chico y le ha salido felizmente el experimento. Luego que comunicó tan lisonjera noticia lo tomé por la mano y llevé al Sr. Barragán al cual presentó un pedasito pequeño que quedó en su poder y le ofreció mañana fundirlo a su presencia en un crisol. El palito nada pesa y admira como puede ser esto.

A la sazón que yo lo llevaba a Palacio nos encontró un D. Atilano Estrada que oyó parte de nuestra conversación, e incorporándose con nosotros me dijo. Entiendo que Udes. van hablando del palo prodigioso de la plata y yo pensaba pasar a comunicárselo a Ud. para que losupiese el Gobierno. Anoche he hablado largamente con el platero Pastrana, de esto mismo, que tiene su tienda junto a la Santa Escuela de Santo Domingo, el cual tiene un pedaso de ese mismo palo natural, ha hecho también fundiciones el platero de la calle de las Moras y sé que se han sacado como ochenta ~~xxxxxxx~~ marcos de plata. Dícenme que se fundió una onza de palo pesada y rindió la onza misma menos dos ochavas. Hice ~~ee~~ que me acompañase a ver al Sr. Presidente a quien reprodujo lo mismo que me había dicho. Acordé con este Jefe que mañana se presentase a las nueve con Pastrana y Miranda y que trajese Pastrana dicho pedaso natural para reconocerlo. Añadió que lo que movió al indio a traer el palo fué que cuando hacía carbón con él notava un fulgor extraordinario en la llama que desquemado el palo se defumiga toda la plata, mas no cuando se funde en el crisol con el tequesquite. Espero ver el resultado mañana, pero el caso es spañar al indio y que descubra el lugar donde existen los árboles, pues es regular que se oculte cuando sepa que el gobierno averigua su origen. Es muy probable que vuelva a traer con los que le han comprado excitado por el interés. Quiera Dios que nuestras averiguaciones no salgan inútiles y que sea este uno de los medios extraordinarios de que se valga la Providencia para satisfacer las infinitas necesidades que nos aquejan. Yo ignoraba que existiese plata vegetal, es para mí un fenómeno raro y presumo que el terreno donde se nutre este arbol abunde en este precioso metal. Si tal sucede, como esperamos, se pondrá un grande estímulo a la avida codicia de los extranjeros de que estamos plagados, y que esto produzca una revolución entre esta ávida gente.

Miércoles 28 de Octubre de 1835. (Día bellissimo, sin novedad).

Jueves 29 de Octubre de 1835. (Día hermoso)

Primera noticia del reconocimiento de la Independencia de México por España.

Así lo avisa un buque de la Habana llegado a Veracruz, asegurando que a su salida entró un paquete inglés que trajo semejante nueva. Esto no me alegra de todo punto, porque entiendo que se nos presentarán en turbas los liberales facciosos de la actual administración; y si triunfa el Infante D. Carlos los que éste persiga y nos llenarán de inquietudes y sobresaltos que ~~de~~ crudescan el odio antiguo y nos comprometan o a una nueva expulsión o a sostener una lucha sangrienta con España. Jamás las satisfacciones en la tierra se disfrutaban por completo. Agrégase a esto la rivalidad que habrá entre los españoles y los extranjeros que será una nueva manza de discordia. La Minería recibirá algún beneficio por la importación de azogues pero no será en lo pronto por la contrata que la ~~xx~~ Reina celebró con un comerciante inglés por dos años, que es el ~~agiotista~~ agiotista de este ingrediente, pero se compondrá con otros artículos de comercio como papel, aguardiente, fierro etc. que son peculiares de la península.

Es adjunta la Lima de hoy núm. 129, en la cual el editor se ha despostricado altamente contra el Congreso en varios trozos de ella. El artículo que comienza: "México escandalizado" es mío y sentiré mucho que se me confunda con el editor. El indulto que lo motiva ha espantado

aun a los mismos que lo concedieron y tanto que el Diputado Chico ha hecho proposiciones para que los indultos solo se concedan si los aprobasen dos tercios del Congreso. Hoy se ha discutido esta proposición y ha quedado pendiente para mañana la discusión.

Entre tanto, los asesinatos suben de punto, pues una mujer coja en compañía de su madre asesinó a su marido, salió a pedir limosna para su entierro, mas el Alcalde del barrio fué por curiosidad a la casa, halló el cadáver metido en un ataúd cerrado a punto de ser llevado al Camposanto, lo abrió y encontró a un hombre cocido a puñaladas y procedió a la prisión de la coja. Dice este Juez que lo que le llamó la atención fué haber visto un pedaso del pavimento fregado y de hecho lo fregaron para borrar la sangre.

Hoy se ha dado la siguiente ley sobre solicitudes de indulto: "Además de los requisitos prevenidos en la ley de 5 de abril de 1824, se necesitan en las solicitudes de indultos sobre delitos comunes dos tercios de votos por lo menos en favor de los individuos presentes del congreso general".

Los que conocen lo que son los Congresos y manejan vergonzosos que hay en ellos para proteger los pícaros, han creído que a merced de esta ley se cerrará la puerta a los indultos y yo digo que se engañan porque he visto absolver en la sección del Jurado y en la votación del Congreso a un Lombardo y condenar a un Bravo.

En la sesión pública de hoy se han leído con asistencia de los Ministros las comunicaciones de D. Martín Perfecto Cos en las que avisa que todas nuestras Colonias extranjeras de Tejas se han sublevado, habiéndose ya quitado la máscara los que se habían mostrado hipócritas adictos al Gobierno cuales son los de la Colonia de Austin a quien siempre he tenido por un zangano. Se leyó también la proclama de Cos, a esto se le ha dado un caracter de publicidad para arrancar al Congreso la autorización al Gobierno para que apruebe el empréstito de un millón de pesos en que Santa Anna y demás bribones metan las ~~manos~~ uñas y las manos hasta los codos no contentos con lo que han robado. Es menester no equivocarse. Al Congreso lo lleva el Gobierno de rienda hacia donde quiere como a una mula de carga.

Esta noche en sesión de riguroso secreto que se acabó a las diez y media se acordó la ley en cinco artículos para que los ladrones, asesinos y sus cómplices sean juzgados militarmente. Influyó mucho en esta ley el que hoy por la mañana a mano ~~armada~~ armada en la calle de Mesones le quitaron a un cargador dos barras de plata. Se encargó el secreto de la ley nocturna porque los ladrones no la sepan en tiempo y se fuguen.....; Secreto entre más de sesenta mexicanos; Qué bobería;

El Gobernador de Coahuila investido con plena autoridad para castigar los ladrones ha dado un decreto en ~~el~~ el que mandó nominalmente que ciertos ladrones fuesen presos y al momento fusilados y otros destinados a presidio y lo hizo imprimir y circular. Luego que lo leyeron los ~~xx~~ ladrones o llegó a sus oídos, se fugaron todos del Estado y este quedó limpio sin derramar una gota de sangre. Este Gobernador puede llamarse en lo discreto el Sancho Panza de su Insula.

Viernes 3 de Octubre de 1835. (Hermoso día).

Muy malas nuevas corren de España, háblase de un gran levantamiento popular en Madrid pidiendo la extinción de los Monacales que al fin tuvo necesidad de decretar la Reina, en el cual salió herido el Conde de Toreno. Deseamos saber los pormenores de este acontecimiento. Aquella Capital y toda España figura hoy el mismo papel que Francia en 1789 agitada por los Jacobinos que movían el populacho a su placer y levantaban sediciones en París cuando les convenía en los barrios de S. Marcelo y San Antón: todo esto es trabajar por la causa del Infante D. Carlos, cuyo gobierno desean los que pasan por serviles.

Se ha publicado hoy la ley de los ladrones; procuró tratarse con la mayor reserva para que no llegase a los oídos de estos y se escapasen, pero como nacimos para no hacer nada con bendición de Dios, en la Secretaría de Justicia dudaron sobre el modo de redactar dos palabras de la ley y mandaron suspender la publicación en la imprenta y en esas y en las otras se evaporó el secreto y todos se han marchado y hemos quedado como el que chilló en la loma. Dios nos haga hombres, porque hasta ahora somos cuasi monos.

Sábado 31 de Octubre de 1835. (Mañana fría y nublada, tarde y noche bellísimas).

Me he visto precisado volver hoy al Congreso porque cada día faltan más Diputados y al paso que caminamos esto se deshará por su propia virtud.

Hoy se eligió por Presidente al Dr. D. José María Castillo, Diputado

por Zacatecas y hombre de saber y reposo y por Vicepresidente al Sr. Gallo.

Se aprobó el artículo 1º de los derechos del mexicano. Las reflexiones que en contra de él se hicieron por Victoria fueron tan débiles que inducen a creer que o tiene hipo de hablar o lleva por objeto demorar todo cuanto pueda la terminación de este asunto. Se trata de discutir el préstamo promovido por el Gobierno. Se dió primera lectura al dictamen. El bendito Lope quería que se discutiese luego, pero no consentimos por ser asunto grave y que demanda meditación. Sitósenos para extraordinaria esta noche, sin duda para aclarar el despacho porque les urge la gana de tener dinero, pero no nos uniremos por ser día de correo y habérsenos citado demasiado tarde. Hemos acordado que el Martes 3 de Noviembre jure en el Congreso el Presidente Barragán las bases de la Constitución reformada con arreglo al decreto del mismo Gobierno de 27 de este mes, se prestará el juramento con las solemnidades que en él se prescriben en toda la República.

Ha llegado el General Parres de tierradentro y dice que toda ella presenta un aspecto de revolución.

Se está aseando la casa arzobispal de Tacubaya para recibir a Santa Anna, es probable que venga a consumir la obra, pues tiene la mejor mano del mundo para salar puercos.

Antier marchó Bonilla para Guatemala y se embarcará en Veracruz, de Guatemala marchará para Italia, según el plan que se ha propuesto.

Es concluido en paz el mes de Octubre de 1835, quiera sea así el de Noviembre.

NOVIEMBRE DE 1835.

Domingo 1º (Variable, noche nublada y ventosa).

Anoche se citó ejecutivamente a sesión extraordinaria porque el Gobierno exigía el pronto despacho de un préstamo de un millón de pesos para la expedición que se prepara sobre los Colonos de Tejas. Por la mañana se le había dado lectura al dictamen de la Comisión y no queriendo aventurar nuestro juicio acordamos que fuera primera lectura, se imprimiese y discutiese el lunes. No se reunió el Congreso hasta hoy y se declaró haber lugar a votar en lo general. Muy sensible nos es que este préstamo se haga con un premio de un cuatro por ciento mensual y que se fomente a los agiotistas para que nos acaben de chupar la poca sangre que nos queda, arruinando los Vales de Alcance única esperanza de innumerables familias de empleados que hoy mueren de hambre. Comenzó la discusión del primer artículo y no se votó porque varios Diputados se salieron de la Cámara porque la salva de artillería y repiques a vuelo de la Catedral no les dejan oír lo que se decía en la discusión. Esta boruca se armó con motivo del solemnisimo bando que se publicó anunciando las bases de la Constitución proyectada. A esta función concurrió la guarnición de México en su mayor parte y el cuerpo de artillería con cañones. El Gobernador Cortina y Comandante General marcharon a caballo y los regidores a pie (cosa ridícula). En derredor de la Plaza es decir el Parian se puso la vela del Corpus con dos hileras de ~~faroles~~ faroles del alumbrado ~~alumbrado~~ alumbrado que hacían una bellísima vista. Los puestos de dulces muy finos, estuvieron como jamás se habían visto. Había muchas confituras de extranjeros bajo de vidrieras, figurillas de pasta bien hechas aunque no de buen sabor. Las muñecas vivas concurrieron en gran número con todos los atractivos de la ilusión, mas no lucieron sus bellos personales porque la plaza no se puso por falta de posteros como en los años anteriores. La noche estuvo nublada y ventosa y poco lució la luna.

Lunes 2 de Noviembre de 1835. (Día hemoso).

Hemos concluido hoy la ley que autoriza al Gobierno para solicitar un millón de pesos para la campaña de Tejas a despecho de los Ministros del mismo Gobierno pues pretendían que pudieran hipotecarse las Aduanas marítimas, única base de nuestro sistema de hacienda y que hasta aquí han sido esquilmas a placer de los agiotistas. Este punto sufrió una prolongada discusión en la que Tagle encadenó con su elocuencia a todo el Congreso hablando maravillosamente. Es probable que no se consiga este préstamo y que sea necesario recurrir a uno forzoso. Así lo indicó y aun tenía el proyecto redactado para cuando llegue la vez.

El Diario de ayer y hoy están muy interesantes con respecto a la sublevación de las Colonias de Tejas, en la que sin duda tomaron una

parte muy activa los Estados Unidos del Norte. Ya hablaremos de este suceso muy importante para la historia luego que acopiemos los documentos necesarios ~~para~~ sobre los hechos, que han motivado esta discordia, tanto más que aun los mismos periodistas de N. Orleans están divididos en opiniones, limitándonos por ahora a decir que así como España protegió a los Norte-americanos para que se hiciesen independientes de la Inglaterra, hoy los Estados Unidos protegen a estas Colonias para que se hagan independientes de México. Predecimos que en esta lucha tal vez sea necesaria la intervención de Inglaterra pues no podrá ser indiferente al acrecentamiento del poder que tomarían los anglo-americanos si agregasen esta estrella más a su pabellón. La lucha va a ser sangrienta, dispendiosa y tal vez inútil por nuestra parte.

Martes 3 de Noviembre de 1835. (Variable).

En la mañana de hoy prestó el Presidente Barragan en el Congreso juramento de observar las bases constitucionales, que le recibió bajo del solio de pie el Secretario D. José Malo sobrino del Sr. Iturbide puesto a su mano derecha en la izquierda se colocó el Secretario Dr. D. Rafael Olaguibel, teniendo en sus manos el libro de los Santos Evangelios que besó incado de rodillas Barragán. Este acto estuvo muy concurrido de gente, aunque por otra parte muy seco pues no hubo arengas ni el más pequeño razonamiento. Concluido, el Presidente marchó con su comitiva a Catedral al Te Deum. En el tránsito de Palacio a la Iglesia cayó una llovizna algo gruesa que nos dejó mal parados.. A la entrada de la Catedral se pusieron en fila doce léperos cada uno con una bandera trigarante, que regentados por otro que demostraba ser ladino, decía vivas a Santa Anna, a Barragán y al Congreso, etc. etc. y los respondían otros de igual pelaje. El Te Deum que se cantó fué de apaga y vamos Estuve presente. Regresamos a Palacio y en las puertas del salón se colocaron los de las banderitas repitiendo sus vivas. Este es el que se llama el pueblo soberano, de cuyos hosanas me libre Dios como de sus tolles....

Allí se prestó el juramento por los Tribunales, Jefes, etc. ~~tomándose~~ tomándose los respectivos Secretarios de Relaciones, Guerra y Hacienda.

Al concluir este acto, se repartió por los porteros del Presidente la adjunta proclama. Por la noche hubo media iluminación en las torres de Catedral, Aduana y Diputación. Continuó alumbrada la plaza como en la noche de Todos Santos.

Antes del juramentos leyó Tournel los partes dados por el Coronel Paredes y Comandante de Morelia, que dicen haberse indultado Montenegro el asesino viejo y su compañero Gordiano ~~xxxxx~~ Guzmán que hicieron una revolución en Sayula, prescidiendo varios robos y asesinatos escandalosos que quedarán (por supuesto) impunes y volverán a repetirlos cuando puedan. Tal es nuestra justicia;

No se ha notado alegría ninguna el día de hoy por el juramento de las bases, porque como se ha jurado y perjurado tantas veces, ya se le ha perdido el miedo a este acto augusto. El mismo Gobierno violará este juramento el día que le ~~xxxxx~~ convenga. A los niños, decía Lisandro y también Filipo de Macedonia se engaña con juguetes y a los hombres con juramentos. A los representantes no se les ha exigido porque se temió que una paotilla de ellos bellaca se rehusase a prestarlo, y entonces quedábamos lucidos con el escándalo que esto produciría, ..., pero esto no puede decirse sino entre amigos..... y tapándose los hocicos.

Miércoles 4 de Noviembre de 1835. (Lindo día y mejor noche) Cumplo hoy sesenta y un años.

Hoy ha jurado el Cabildo eclesiástico en su respectiva sala con mucha solemnidad las bases constitucionales y en las oficinas han hecho lo mismo los oficiales y dependientes respectivos de las mismas..

Hoy amanecieron huecos los entrepaños del salón de la Cámara de Diputados en que estaba colocada bajo vidriera la acta constitutiva y Constitución del año de 1824, colocándose bajo del doce la Acta de desahogo y consideré la mala suerte que iban a correr estos preciosos monumentos de nuestra historia, por lo mismo en la sesión secreta de hoy extraordinaria hice proposición para que se trasladaran al Museo y depositasen allí, no mañana u otro día apareciesen en París vendidos a un vilísimo precio, como apareció la acta de la independencia de que carecíamos hoy original si por ventura no se hubiesen escrito dos ejemplares firmados de los Vocales de la Junta. Mi proposición sufrió primera lectura, cuando debía acordarse luego luego luego. Mucho desconsuelo me causa ver esta apatía en asuntos de esta naturaleza

y que prueba que en esta Corporación hay mucha ignorancia y positiva barbarie. En vano les dije el aprecio que las Naciones cultas hacen de esta clase de monumentos históricos: en vano les recordé la escrupulosidad con que en Norte América han escrito la biografía de los que firmaron la acta de independencia y han copiado sus firmas y han gravado sus retratos para inmortalizar sus nombres.; nada de esto bastó, son ciegos voluntarios, son sordos estúpidos, son semi-hombres, la luz de la sabiduría ha entrado muy apenada en sus sentidos, compadezcámonos... neciunt quid faciunt; Qué dolor;

Dícenme que está cerrado el Puerto de Veracruz y embargados todos los buques que hay en bahía para embarcar tropas para Tejas y que se le han proporcionado a Santa Anna doce lanchas cañoneras para el desembarco.

Se asegura asimismo que se ha interceptado una carta del Gral. Jackson Presidente de Norte América en que dice a los sublevados que como Presidente nada puede hacer pero que como General les ofrece su espada. Este es el guerrero blanco de Estados Unidos y no es mas, solo difiere del que fué Presidente de nuestra República en el color, en las bajasas se identifica de uno con el otro

Jueves 5 de Noviembre de 1835. (Hermoso día).

Hoy han prestado juramento algunos cuerpos de la Guarnición de México en los egidos de la Acordada y otros que estaban de guardia en sus respectivos Cuarteles.; ¡ojalá y sean fieles y religiosos observadores de lo que hoy juran;

El Diario de hoy trae el Manifiesto del Congreso del Estado de Jalisco en que anuncia su disolución a virtud de la nueva ley de bases constitucionales que echó abajo estos Cuerpos. Confiésase en el manifiesto paladinamente que el sistema federal ha causado la ruina de la Nación, confesión cierta pero harto vergonzosa para un Estado que fué el primero en proclamarlo y dió el primer espectáculo de trastorno escandaloso que fué seguido por las demás Provincias/. Quien me hubiera dicho que yo presenciaria el entierro de un plan que entonces me hizo temblar y cuya ruina deseaba eficazísimamente; Doy gracias al cielo porque me ha dejado sobrevivir a esta desgracia por espacio de once años.

Ayer y hoy se ha estado discutiendo en el Congreso con el mayor ardor la célebre cuestión del tiempo que deben tardar los Jueces para dar un auto motivado de prisión contra los que tuvieren detenidos en la carcel por sospechas.

La Comisión propuso quince días y se reprobó, después quedamos en diez y este término fué aprobado, y yo lo tengo por un desatino garrafal, porque en una causa célebre como la de Dongo o de conspiración, cuyos reos se ocultan maliciosamente sin dejar ni aun rastro del delito, que tienen muchas ramificaciones y por lo que el Juez se halla a oscuras, teniendo además sesenta o más causas en que actuar por sí mismo, es de todo punto imposible que pueda en tan corto tiempo avariguar los hechos para motivar un auto.

Se oyeron muchos discursos sobre estas razones y también muchos despropósitos. En mi opinión debe concedérsele a los Jueces el tiempo que necesitan con responsabilidad por las demoras innecesarias en que hubiesen incurrido.

Tenemos una paotilla de liberales flamantes que querían que fuese el término de sesenta horas, de quienes nos reímos los abogados viejos que hemos manejado procesos.

Hecho atróz y escandaloso. (Salió falso). El día 30 del pasado Da. María de Jesús Parra joven lindísima originaria de Guadalajara de ilustre familia, de edad de diecisiete años, muñer legítima de D. Romualdo Tolsa, supo que este se hallaba en un lupanar del Callejón de la Condesa, e impulsada de la rabiosa pasión del celo, se disfrasó de hombre y se presentó a su marido en aquel lugar infame. Sorprendido este con su vista le tiró una puñalada al corazón que le dejó muerta y le repitió otra en el vientre ~~xxxx~~ rasgándola hasta abajo con lo que cometió un doble parricidio. Este horrible atentado no puso pavora en el corazón de aquel tigre pues permaneció en el mismo lugar enfrescado en una jarana o bailecillo que hacían en el mismo punto, las cuales sacaron de madrugada el cadáver y lo arrojaron envuelto en un embrúado en el punto que llaman la Alamedilla. Tolsa permaneció aun en México cinco días, al cabo de los cuales despareció y se cree que está oculto en Querétaro a la sombra de su hermano que es Comandante de armas de aquel Departamento. Este asesinato se cometió en la última accesoria núm. 24 del Hospital de Terceros, y este Lupanar es uno de los que estaban bajo la dirección de la famo-